

V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata  
La Plata - 10, 11 y 12 de diciembre de 2008  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

---

**SINDICALISMO Y FORMAS DE ACCIÓN COLECTIVA DE LOS OBREROS  
AGRÍCOLAS PAMPEANOS: ENTRE EL ESTATUTO DEL PEÓN DE 1944 Y  
LA LUCHA CONTRA LAS RETENCIONES MÓVILES DE 2008**

Juan Manuel Villulla  
CIEA (UBA) – CONICET  
jotaemesocio@yahoo.com.ar

---

Este trabajo constituye uno de los primeros resultados de una investigación en desarrollo sobre las características económicas, sociales y político-sindicales del proletariado agrícola pampeano entre 1988 y la actualidad.

En esta oportunidad me he propuesto compartir específicamente una serie de avances de investigación referentes a las formas y contenidos cambiantes que fueron adoptando las luchas obrero-rurales en la agricultura pampeana desde la segunda mitad del siglo pasado hasta hoy.

Entendiendo que la realidad social es parte de un proceso histórico, he intentado captar en una comparación temporal no necesariamente lineal ni sistemática, las particularidades político-sindicales de los asalariados agrícolas en distintas etapas del pasado cercano, como un instrumento válido que ayude a entender las características de estos procesos en el presente. La exposición se ordena en una serie de cuatro grandes apartados que abarcan una cierta configuración histórica de rasgos comunes, y a su vez en apartados más pequeños que pretenden dar cuenta de los tópicos problemáticos que éstos contienen en su interior.

**1. “LOS DÍAS MÁS FELICES SIEMPRE FUERON PERONISTAS”. LUCHAS  
OBRERO-RURALES DURANTE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DE PERÓN**

**Los obreros permanentes y el Estatuto del Peón de Campo de 1944**

Nuestro período de análisis comienza con la sanción del Estatuto del Peón Rural en 1944, entendiendo que constituyó y simbolizó un hito en la consolidación del modo de

producción capitalista al interior de las relaciones laborales en el agro pampeano.<sup>1</sup> Esto inauguró una nueva etapa en la relación de los asalariados del campo con otras fracciones de la mano de obra rural, así como con sus diferentes empleadores. Y abrió el primer eje de conflictos obrero-rurales durante la segunda mitad de la década de 1940. Concretamente, con la sanción del Estatuto desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social -entonces dirigida por Perón- el Estado pasó a regular legalmente para los peones permanentes: un salario mínimo, asistencia médica y farmacéutica, vacaciones pagas e indemnización por despido sin causa justificada, alojamiento (en condiciones mínimas de abrigo, aireación, luz natural, etc.) y alimentación (la cual, en caso de proveerla el patrono, debía ser en condiciones de abundancia e higiene adecuadas). Respecto específicamente a las remuneraciones, pasaron a ser fijadas a través de tablas confeccionadas por las autoridades administrativas de acuerdo a las características y el lugar de trabajo de los obreros, y eran de aplicación obligatoria.<sup>2</sup> Según algunos autores, a través de estos mecanismos el salario mínimo habría pasado prácticamente a duplicar los existentes hasta ese momento.<sup>3</sup>

La reacción de los empleadores fue enérgica contra su aplicación, y abarcó centralmente a los grandes propietarios nucleados en la Sociedad Rural Argentina y CARBAP (de Buenos Aires y La Pampa). En segundo lugar a la capa superior de los agricultores representados por la Federación Agraria.<sup>4</sup>

Si bien ya existían ciertos antecedentes de reglamentaciones sobre el trabajo rural, lo nuevo era que esta vez existía la voluntad comprobable de parte del gobierno por garantizar su cumplimiento. Es que el Estatuto estaba integrado a los objetivos globales del proyecto que impulsaban los sectores expresados por Perón en el heterogéneo grupo de militares en el gobierno desde junio de 1943.<sup>5</sup> Esta clase de medidas marcaba

---

<sup>1</sup> “El Estatuto vehiculizó la decisión de incorporar patrones de producción netamente capitalistas en el conjunto de la unidades económicas. (...) Una de las principales intenciones (si no la principal) perseguidas a través del Estatuto fue la reestructuración en términos capitalistas de las principales áreas de la economía rural. (...) Esta modernización capitalista implicaba, en lo que respecta a las relaciones de trabajo, la conversión del peón de campo en obrero rural, sometiendo el conjunto de las relaciones laborales a la regulación y el control del Estado.” Eduardo Fabián Sislían. “El Estatuto del Peón de Campo de 1944 y los inicios del modelo populista de acumulación capitalista en la Argentina”. Buenos Aires, *Realidad Económica*, N° 173, IADE, 2000

<sup>2</sup> Carlos Horacio Luparia. “El grito de la tierra. Reforma agraria y sindicalismo”. Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1973

<sup>3</sup> Mario Lattuada. “La política agraria peronista (1943-1983).” Buenos Aires, CEAL, 1986. Mario Rapoport. “Historia económica, política y social de la Argentina. (1880-2003).” Buenos Aires, Emecé, 2007

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> “Se cumplirá [el estatuto] le pese a quién le pese y cueste lo que cueste, porque es absolutamente necesario que se cumpla. Espero y anhelo que lo sea sin ninguna violencia. Es una cuestión humana en

claramente el esquema de alianzas y contradicciones -tanto políticas como económicas- que caracterizarían el período de ascenso del peronismo al gobierno: en lo político, el Estatuto contribuía a la línea general de ganar el apoyo de la clase obrera, sólo que en este caso -evaluando el escaso peso cuantitativo y las dificultades para la movilización gremial de los peones rurales- la medida pareciera tener el objetivo principal de recortar en su trastienda al tradicional poder terrateniente de la Argentina agroexportadora;<sup>6</sup> mientras que en lo económico, la elevación de los ingresos de los peones junto su necesaria “liberación” como consumidores respecto de las relaciones paternalistas previas en las explotaciones, habilitaba un nuevo contingente de demandantes internos para alimentar el proceso de industrialización de base nacional por entonces en curso. Esta línea interpretativa contribuye a entender esta medida efectuada prácticamente “de oficio” por parte del gobierno, sin que sea precedida en lo inmediato por grandes episodios de conflictividad social en el campo ni por la presión insistente de ninguna organización gremial propia de los peones permanentes. Éstos se encontraban en su mayoría empleados en grandes estancias ganaderas o en explotaciones agrícolas o mixtas de mayor escala, condicionados para el desarrollo de su organización gremial por el aislamiento mutuo, las grandes distancias, el atraso cultural y la cercanía constante de los patrones: presencia a veces “paternalista” y otras veces coactiva. De hecho, algunos autores llegan a afirmar que tampoco fueron importantes las luchas de este sector de obreros para hacer cumplir el Estatuto una vez sancionado, a causa de los mismos motivos:<sup>7</sup> cediendo ante la presión patronal para negociar bilateralmente, o en otros casos directamente porque eran despedidos de las explotaciones, sumándose entonces a la lucha contra la desocupación, que encabezaban principalmente los obreros agrícolas temporarios.

### **Los obreros agrícolas temporarios: desocupación, luchas y sindicalización**

---

que no se pueden hacer concesiones”. Declaraciones del Coronel Perón en la Conferencia de Prensa del 17 de noviembre de 1944. Citado en Lattuada, op.cit., p.49.

“Se dice que van a despedir a los peones. Peor para ellos: yo ya tengo donde ubicarlos en mejores condiciones. Si despiden peones, veremos; y si ellos declaran la guerra no habrá límite. Si fuera necesario se intervendrá cada estancia”. Discurso del Vicepresidente de la Nación Coronel Juan Domingo Perón en su visita a la localidad de San Andrés de Giles. Diario La Prensa 1/12/1944, p.15. Reproducido en Sislíán, op. cit., p.143.

<sup>6</sup> “Por medio del Estatuto, el Estado aparece interpellando a lo rural –en tanto espacio de relaciones políticas, económicas y sociales- de un modo enteramente nuevo. (...) El verdadero agravio –desde la óptica terrateniente- residía en la amenaza que representaba la injerencia estatal sobre un espacio hasta entonces reservado al poder omnímodo de la propiedad.” Sislíán, op. cit., p.147

<sup>7</sup> Horacio Mascali. “Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965)”. Buenos Aires, CEAL, 1986; Luparia, op. cit.

El Estatuto de 1944 había dejado fuera de su órbita de influencia a los trabajadores transitorios, estos sí con antecedentes más cercanos y frecuentes de conflictividad y organización gremial en la región pampeana,<sup>8</sup> con un mayor peso numérico que los peones permanentes y más vinculados que éstos a la producción específicamente agrícola. También tenían otro tipo de patrones, constituidos por los campesinos o chacareros medios y “ricos”.<sup>9</sup> Ésta fracción patronal mantenía a su vez con los grandes terratenientes y latifundistas enconadas luchas de clase por el uso y la propiedad de la tierra.<sup>10</sup> Por lo que si bien tenían múltiples puntos de contacto y superposición, estos *otros obreros* y estos *otros patrones* configuraron un escenario distinto al de los conflictos generados por la sanción del Estatuto del Peón entre puesteros y estancieros. El detonante de las luchas obreras en la agricultura fue la desocupación. Ésta estaba generada por la contracción relativa de la producción agrícola pampeana y la reducción del área sembrada, sumada al sinuoso pero ininterrumpido proceso de mecanización de las labores.

---

<sup>8</sup> Se recomienda como una serie de referencias de importancia para el estudio de los conflictos obrero-rurales previo al peronismo la consulta de: Adrián Ascolani. “Corrientes sindicales agrarias en Argentina (1900-1922)” Rosario. Anuario, N° 15, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1997; Adrián Ascolani y Eduardo Sartelli. “Estrategias de la lucha sindical rural (1918-1928)” Ponencia. Luján, Congreso Internacional de Historia Económica de América Latina, 1990; Waldo Ansaldi. “Cosecha roja. La conflictividad obrero-rural en la región pampeana, 1900-1937”, en Waldo Ansaldi (compilador) “Conflictos obrero-rurales pampeanos, 1900-1937”, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 11-48

<sup>9</sup> Si bien el adjetivo “rico” puede aparentar vago o extemporáneo, en la clasificación marxista clásica de las clases sociales en el medio rural –en la cual nos basamos para este análisis específico del agro pampeano- el término designa con precisión a la parte del campesinado que obtiene lo principal de su ingreso de la explotación sistemática de fuerza de trabajo ajena, pero que aún puede considerarse parte del campesinado “por su nivel cultural poco elevado, por su modo de vivir, [y] por su trabajo personal manual en su hacienda”. Esto lo diferencia del campesinado medio, que basa lo fundamental de su ingreso en el trabajo familiar, pero que eventualmente puede alcanzar niveles de acumulación suficientes para contratar asalariados en alguna etapa del proceso productivo, como solía ocurrir en la región pampeana en la fase de la cosecha para la época. Ver V.I. Lenin. “Primer esbozo de las tesis sobre el problema agrario. (Para el II Congreso de la Internacional Comunista)”. Buenos Aires, Obras Completas, tomo XXXI, Editorial Cartago, 1969, p.145-157.

<sup>10</sup> En esas luchas el gobierno de la “revolución” de 1943 y posteriormente los gobiernos peronistas, facilitarían a los agricultores condiciones para ganar la pulseada manteniéndoles el congelamiento nominal de los arrendamientos –que así se licuaban por la inflación-, prohibiendo su desalojo por parte de los terratenientes y otorgando líneas de crédito que les permitieran hacerse de la propiedad de la tierra a bajos precios por el propio congelamiento de los arrendamientos:

“(…) en el lapso de 4 años, más de 45.700 arrendatarios y aparceros se hicieron propietarios; se expropiaron los más conocidos latifundios con colonias instaladas y transformaron en propietarios a los arrendatarios que los ocupaban.” 96° Congreso Anual de la Federación Agraria Argentina. Despachos. Rosario, 25 y 26 de septiembre de 2008.

“En las tres zonas estudiadas [sur, oeste y norte de la provincia de Buenos Aires], alrededor de la mitad de los arrendatarios y aparceros presentes en 1937 (o sus descendientes) se habrían convertido en propietarios (...)”. Javier Balsa. “El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense. 1937-1988.” Bernal, Universidad de Quilmes, 2006, p.116. Ver también Lattuada, op. cit. 1986.

En primera instancia los trabajadores acudieron a la acción directa para defender sus fuentes de trabajo. Esto consistía lisa y llanamente en obligar a los agricultores a contratarlos aunque no fuese necesario para la producción o aunque el productor pudiera reemplazarlo con mano de obra familiar. Y en su defecto, que se les pagara como si los hubieran contratado efectivamente (esto es lo que se denominó “cobro por servicios no realizados”).<sup>11</sup> Este tipo de prácticas contaron con el aval de las autoridades policiales o administrativas locales,<sup>12</sup> en quienes podemos deducir que se expresaba un guiño informal por parte del grupo de Perón -desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social primero, y desde la Presidencia de la Nación después-, con el que se compensaba el no tener aún una reglamentación semejante al Estatuto para los trabajadores transitorios.

A los obreros les facilitaba estas medidas el sistema de “bolsas de trabajo”, por medio del cual la precaria organización gremial de la región confeccionaba listas de trabajadores que se ofrecían para las labores agrícolas, logrando en gran medida centralizar la oferta de fuerza de trabajo en una cierta zona de influencia, y obtener gracias a ello mejores condiciones salariales, de trabajo, e imponer un número mínimo de trabajadores a los empleadores. De esta forma también se podían repartir los pocos puestos de trabajo conseguidos entre todos los miembros de la lista con el sistema de “turnos rotativos”: una jornada laboral de diez horas, podía ser llevada adelante por cuatro hombres que trabajaran dos horas y media cada uno, repartiéndose entre todos la remuneración. Los contratiempos que esto traía a los agricultores motivaban su irritación y quejas permanentes, que no encontraban eco –al contrario- en los poderes públicos locales ni nacionales.

En 1947, la situación se intentó descomprimir con una nueva ley, la 13.020, que pasó a reglamentar de forma más integral las relaciones obrero-patronales también para el sector de trabajadores temporarios, complementando el Estatuto que ya existía para los permanentes, y creando instancias oficiales de negociación colectiva: la Comisión Nacional de Trabajo Agrario y las Comisiones Paritarias Locales. Esta ley mantuvo bajo control de las organizaciones sindicales la provisión de mano de obra asalariada a través de las “bolsas de trabajo” y la organización de los “turnos rotativos”. Respecto al

---

<sup>11</sup> Mascali reproduce este testimonio de un cronista de Federación Agraria: “Un agricultor, en Santa Fe – Santa Fe en materia de organización sindical está muy adelantada, pues tiene Bolsa- va a la Bolsa en busca del peón. El ‘bolsero’ le dice que uno no puede ser: que tienen que ser dos. Se niega el chacarero, que suple entonces al peón con el elemento femenino de su familia y realiza la recolección. Cuando ha terminado, se presenta el comisario con un dirigente que se dice peón y lo intima a pagar a los dos peones que se negó a llevar, como si en realidad hubieran trabajado. (FAA, 12/12/44)” Citado en Mascali, op. cit.

p. 46  
<sup>12</sup> *Ibid.*

“cobro por servicios no realizados”, la nueva reglamentación los prohibió, aunque estipuló oficialmente una cantidad mínima obligatoria de trabajadores que debían ser contratados para cada tarea, independientemente de que el agricultor pudiera resolverlo con mano de obra familiar. La situación se ordenaba legalmente y amortiguaba el choque con los productores agrícolas, pero seguía priorizando los intereses gremiales de los trabajadores.

El mismo año se constituyó el gremio de los obreros rurales por primera vez en el nivel nacional: la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE). La necesidad de contar con representantes oficiales en las nuevas instancias de negociación colectiva creadas por la ley 13.020 tanto a nivel local –donde ya contaban con organizaciones gremiales de cierta antigüedad- como ahora a instancias nacionales, pareciera haber acelerado la concreción de la organización para ese año a ese nuevo nivel. Sin embargo, la prolongada historia de conflictos previos a esta época la revelaría no tanto como una respuesta exclusivamente coyuntural, sino como una necesidad postergada desde larga data, y propiciada ahora sí en su concreción gracias a un contexto político favorable.

La fundación de FATRE parece ser el punto culminante de esta primer etapa de legislación, sindicalización y conflictos obrero-rurales durante el peronismo. Ya cuando entre 1948 y 1952 pasaron a un primer plano la crisis económica y los cuellos de botella del modelo peronista tal cual fuera implementado desde sus comienzos, el gobierno habría optado por intentar “bajar el tono” de la conflictividad en el campo en función de privilegiar los objetivos de aumento de la producción, lo que también tuvo expresión en el fomento a la mecanización “ahorradora de mano de obra” y la ausencia de definiciones que concretaran la prometida reforma agraria para obreros y campesinos.<sup>13</sup> Al mismo tiempo, la migración rural-urbana originada en la falta de soluciones en el corto plazo a la reducción de la demanda de empleo y por la propia demanda de los centros industriales en desarrollo, fue descomprimiendo el problema de los excedentes de mano de obra en el ámbito agrario,<sup>14</sup> todo lo cual redundó en cierta merma de los conflictos.

---

<sup>13</sup> Noemí Girbal-Blacha. “El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentina”. En Noemí Girbal-Blacha, Gustavo Zarrilli y Javier Balsa. “Estado, sociedad y economía en Argentina (1930-1997)”. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2004. Ver también: Balsa, op. cit. 2006. Lattuada, op. cit 1986.

<sup>14</sup> Osvaldo Barsky y Jorge Gelman. “Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX.” Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 2001.

## **2-“DE LA RESISTENCIA A LA VICTORIA”. LAS LUCHAS OBRERO-RURALES ENTRE 1955 Y 1973**

### **La unidad obrero-chacarera frente al latifundio**

Ya hacia fines de la década de 1950 y principios de los '60, la producción agrícola consolidaba su recuperación, pero los nuevos impulsos por parte de la política oficial para incentivar la mecanización<sup>15</sup> y los inicios efectivos de la misma para la cosecha de maíz –antes muy intensiva en mano de obra-, generaron una nueva oleada de conflictos que tuvieron nuevamente a la desocupación como problema principal. También tomará relieve la lucha por el salario.

Paralelamente, la confrontación de los obreros se dio más directamente contra la fracción patronal de los grandes propietarios que se volcaban a la agricultura en esos años, y menos contra la fracción chacarera.<sup>16</sup> Por el contrario, se establecieron con ella distintos grados de alianzas gremiales y políticas, producto de cambios en la propia estructura social del agro pampeano y la nueva constelación de intereses objetivos en pugna. Y también como fruto transformaciones subjetivas en el seno de las distintas clases y fracciones de clase en lucha.

Respecto a las transformaciones estructurales, la participación relativamente mayor de los grandes terratenientes capitalistas en la actividad agrícola respecto a su histórica inclinación ganadera los enfrentó objetivamente y de forma más directa al otro extremo de la estructura social agraria: el proletariado agrícola propiamente dicho. Y por otro lado, el movimiento de los grandes latifundistas hacia la agricultura no era meramente un cambio productivo, sino que -gracias a la relativa recomposición de su poder un vez derrocado el segundo gobierno de Perón, e integrados luego en el modelo “desarrollista” implementado por Frondizi- incluía una expansión sobre la pequeña y mediana producción. De conjunto, se afianzó la tendencia ya visible desde 1952 a la concentración de la producción y a la desaparición de explotaciones agropecuarias.<sup>17</sup> Este proceso generó condiciones objetivas para la confluencia programática de chacareros y obreros rurales contra el latifundio.

---

<sup>15</sup> María Isabel Tort. “Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la pampa húmeda”. Buenos Aires, CEIL, Documento de Trabajo N° 11,1983; Eduardo Baumeister. “Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera. La figura del contratista de máquina”. Buenos Aires, CEIL, Documento de Trabajo N° 10,1980

<sup>16</sup> Mascali, op. cit. 1986

<sup>17</sup> Eduardo Azcuy Ameghino. “La evolución de las explotaciones agropecuarias en Argentina y Estados Unidos: los casos de Pergamino y Iowa, 1888-1988.” Buenos Aires, Realidad Económica N° 159, 1998.

Sin embargo, esta confluencia no surgió sólo del empalme “espontáneo” de intereses económicos inmediatos, sino que es indisociable de cierto grado de maduración subjetiva (política e ideológica) en el seno de dichas fracciones de clase, coincidentes tanto con el clima de época como con el trabajo de determinadas fuerzas políticas que contribuyeron a crearlo, desde corrientes peronistas -con peso en el movimiento obrero en general y también en el gremio de los rurales-, hasta el trabajo de los comunistas, con influencia organizada tanto entre los obreros como entre los chacareros, lo que contribuyó a facilitar su alianza.<sup>18</sup>

El gremio de los obreros rurales incorporó en el artículo 2º de sus estatutos, aprobados en 1963 luego de un proceso de reconversión organizativa interna, la consigna de “una reforma agraria que permita transformar a los obreros rurales y estibadores en dueños de la tierra que trabajan, y fomentar la creación de colonias agrícolas y la explotación de latifundios de manera colectiva por sus afiliados”.<sup>19</sup> La perspectiva común de la reforma funcionó como prenda de unidad programática entre asalariados y chacareros, contribuyendo a ubicar en la vereda de enfrente a los grandes propietarios. Y permitió la creación de instancias de coordinación política muy amplias, en las cuales participaban tanto la FAA como la FATRE, entre otras decenas de organizaciones.

A la vez existió un acuerdo explícito, ya no entre obreros específicamente rurales y chacareros, sino entre la propia CGT y la FAA, para la lucha por la reforma agraria. Fue en 1964 y 1965,<sup>20</sup> junto a los pronunciamientos a favor de la misma por parte de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Federación de Trabajadores Químicos, Unión Obreros de la Construcción, Unión Obrera Metalúrgica, Federación de Vendedores de Diarios, Asociación de Trabajadores Textiles, empleados de comercio, obreros de la madera y otros gremios como el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS, hegemonizado por el Partido Comunista) y las 62 Organizaciones Peronistas.<sup>21</sup>

### **La mecanización y los problemas de la lucha por el salario y las fuentes de trabajo**

Todo esto no excluyó la existencia –y en algunos casos la agudización- de conflictos entre los chacareros y los obreros, sólo que la existencia de aquella referencia

---

<sup>18</sup> José María García. “Los comunistas y las luchas del campesinado”, en “Reforma Agraria y Liberación Nacional”. Buenos Aires, Porvenir, 1964

<sup>19</sup> Luparia, op. cit. p.198

<sup>20</sup> Gastiazoro, Eugenio. Historia Argentina. Introducción al análisis económico-social. t IV. Buenos Aires, Editorial Agora, 2004.

<sup>21</sup> García, op. cit. 1964



estratégica brindaba una válvula de escape y una salida común para la descompresión de las contradicciones entre ellos.

Uno de esos conflictos fue la lucha por el salario. Por un lado, debido a que una capa de obreros se profesionalizaba crecientemente en línea con el avance de la mecanización. Y exigían un ajuste acorde en sus remuneraciones,<sup>22</sup> ya que el aumento de la productividad de su trabajo marchaba muy por delante del de las retribuciones reales.<sup>23</sup> Mientras que por otro lado, una fracción mayoritaria de asalariados menos calificados iba quedando paulatinamente afuera de los nuevos procesos productivos, por lo que defendía en el mismo movimiento su puesto laboral y el valor de sus retribuciones frente a la presión a la baja que generaba el descenso en la demanda de fuerza de trabajo. Éste último grupo comprendía a trabajadores con escaso o nulo manejo de maquinaria, con ocupación precaria e intermitente, de gran movilidad rural-urbana y entre empleadores. Y se trataba históricamente no sólo de la parte más numerosa de los obreros agrícolas, sino de su fracción más combativa.

Uno de los instrumentos que los obreros seguían poniendo en juego para la lucha fueron las “bolsas de trabajo” bajo su control, lo que les daba la posibilidad de vender su fuerza de trabajo en mejores condiciones gracias a su centralización, y negociar el sistema de “turnos rotativos”.<sup>24</sup>

Respecto al desarrollo del reclamo salarial específicamente, vale la pena detenernos a observar que los trabajadores agrícolas también aprovecharon durante este período el espacio de las paritarias nacionales y locales consignado también por la Ley 13.020 de 1947. Este sistema doble, posibilitaba la renegociación de los acuerdos salariales en niveles distintos, y tomar como referencia el más favorable. Esto permitía que la mayor combatividad de los representantes regionales en Paritarias Locales se tradujera en un

---

<sup>22</sup> Darrell F. Fienup; Russell H. Brannon; Frank A. Fender. “El desarrollo agropecuario argentino y sus perspectivas”. Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1972

<sup>23</sup> Arnaldo Bocco. “El empleo Asalariado”, en Osvaldo Barsky (editor). “El desarrollo agropecuario pampeano.” Buenos Aires, GEL, 1991

<sup>24</sup> En 1965, la Sociedad Rural logró que el gobierno de Illia quitara del control obrero las “bolsas de trabajo” (pasarían a control “estatal” con participación patronal), abriendo un nuevo foco de conflictos, esta vez para defender uno de los instrumentos a través del cual resistían la desvalorización de su salario y la creciente falta de puestos de trabajo. La Federación Agraria, que venía protestando por lo “elevado” de los salarios obreros, pasó a apoyar los reclamos de los trabajadores sobre el punto de las “bolsas de trabajo”. La Sociedad Rural, Confederaciones Rurales Argentinas y CONINAGRO, mantuvieron sin embargo su posición enfrentada con los asalariados. Éstos recuperarían el control de las bolsas recién en 1967. Ver Mascali, op. cit.

salario de referencia válido, respecto de los acuerdos menos favorables que conseguían sus representantes nacionales en la Comisión Nacional de Trabajo Rural.<sup>25</sup>

La resistencia fue exitosa como tal en el corto plazo. Sin embargo, la lucha gremial y política no pudo detener procesos estructurales de larga duración, vinculados al desarrollo de las leyes del capitalismo en el campo, y expresados en la creciente concentración de la producción y el avance de la mecanización de tareas manuales, particularmente la cosechadora mecánica de maíz y la cosecha a granel. Mientras la lucha seguía y se desarrollaba, por debajo se iba corroyendo la histórica base combativa de los obreros temporarios de la FATRE en la región pampeana: aquellos estibadores, bolseros, costureros, ayudantes generales de cosecha, sileros, carrileros y pistines, que iban perdiendo presencia y poder de negociación a medida que sus tareas desaparecían de los nuevos procesos de trabajo.

#### **El breve período de contraofensiva obrera: la Ley de Contrato de Trabajo de 1974**

La resistencia para no perder las posiciones ganadas durante los primeros gobiernos peronistas que caracterizó el período de luchas obreras desde 1955, pasaría nuevamente a la ofensiva justamente con el regreso de Perón al gobierno en 1973. A partir de ese año, las luchas obrero rurales van a girar alrededor del debate, la aprobación y la implementación efectiva de la Ley de Contrato de Trabajo. Ésta fue promulgada ya fallecido Perón, en 1974, por su esposa y heredera de la presidencia, María Estela Martínez de Perón. Dicha ley, equiparaba los derechos de los trabajadores rurales a los de los urbanos, lo que tuvo consecuencias prácticas y simbólicas de importancia, ya que la equiparación de derechos de los trabajadores rurales con los urbanos tuvo una significación especial como “revalorización” del trabajo agropecuario respecto a su histórica postergación. Una vez aprobada la ley, en algunas zonas los trabajadores llegaron a organizar inspecciones en las explotaciones para verificar su cumplimiento. Eso convertía a la organización colectiva en las propias bases del sindicato –

---

<sup>25</sup> Es llamativa en este sentido la semejanza con las tendencias observables en el movimiento obrero fabril de la época respecto al mayor nivel de confrontación de las bases y las comisiones internas en comparación con las cúpulas sindicales, tanto frente a los procesos de congelamiento o ajuste salarial, como a los planes de aumento de la productividad y por la defensa del terreno conquistado en la distribución funcional del ingreso. Ver Daniel James. “Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976”. Buenos Aires, Sudamericana, 1999; o del mismo autor “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en Argentina”. Buenos Aires, Desarrollo Económico N° 83, vol. 21, 1981; Juan Carlos Torre. “Los sindicatos en el gobierno. 1973-1976”. Buenos Aires, CEAL, 1989; Alejandro Schneider. “Los Compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo. 1955-1973.” Buenos Aires, Imago Mundi, 2005.

nuevamente en sus bases- en un instrumento concreto de la defensa de los derechos laborales, y se retroalimentaba en una mayor filiación sindical para obtener sus beneficios. La FATRE alcanzó los 650.000 afiliados cotizantes durante esos años.

### **3- “NINGUNA LUZ POR NINGUNA PARTE”. LA REVANCHA CLASISTA DE LA DICTADURA DE 1976 Y EL ILUSIONISMO DE LOS AÑOS '90**

#### **La Ley 22.248 y el intento de disciplinar a los trabajadores rurales**

El período de “contraofensiva” obrera fue tan breve como los gobiernos justicialistas entre 1973 y 1976. El golpe de Estado de ese último año, como parte de los objetivos antipopulares y antinacionales que lo motivaron, y en el marco de un intento por disciplinar a la clase obrera en general, se propuso terminar con el ascenso de luchas y el avance reivindicativo de los trabajadores rurales. Esto tuvo en común con el resto de la clase obrera argentina el deterioro de los salarios reales,<sup>26</sup> garantizado mediante persecuciones, desapariciones, asesinatos y torturas a los trabajadores. Particularmente respecto a los obreros rurales, la dictadura tomó como primer medida la exclusión de los trabajadores agrarios de la Ley de Contrato de Trabajo ya en abril de 1976, a menos de un mes de haber usurpado el poder político por la fuerza. La máxima expresión jurídica de este proceso de disciplinamiento fue la nueva legislación para los asalariados rurales de todo el país que reemplazó al Estatuto de Peón y a la Ley 13.020 para obreros transitorios: la Ley 22.248 de 1980, que inauguraría el nuevo “Régimen Nacional de Trabajo Agrario”, vigente hasta la actualidad.

La propia ley admite que se propone “reafirmar (...) los derechos de los productores,<sup>27</sup> especialmente en lo que respecta a asegurar su trabajo personal y el de su familia, ratificando el ejercicio de poder de dirección (sic) que les compete”. Es decir que más allá de los formalismos, se trata de una ley concebida en función de las necesidades de los empleadores para terminar con los conflictos que se arrastraban en el sector con la mano de obra asalariada.

La ley 22.248 cerró las instancias paritarias regionales aseguradas por la ley 13.020, que precisamente fueron reaseguro que permitía a los trabajadores pelear en su región un acuerdo válido, superador del suscripto por los dirigentes nacionales. Fueron reemplazadas por instancias meramente formales o consultivas, como las “Comisiones

---

<sup>26</sup> Bocco, op. cit.

<sup>27</sup> Léase los empleadores

Asesoras Regionales”, que además comenzarían a funcionar recién en 1992. Las comisiones paritarias se restringieron y centralizaron así sólo al nivel nacional.

También se liberalizó la jornada laboral en nombre de “los usos y costumbres de cada región” y las “necesidades impostergables de la explotación” como la cosecha a tiempo de determinados productos, el cuidado de heladas y demás. Y desde luego, la ley 22.248 confirmó la “libre” contratación de la fuerza de trabajo eliminando por completo el sistema de “bolsas de trabajo” que beneficiaba a los asalariados. Ya la ley de facto 21.476/76 se había encargado de dejar sin efecto la obligatoriedad de la contratación mediante las bolsas de los sindicatos, haciendo así en principio opcional la apelación a las mismas.

El análisis de las luchas reivindicativas y de resistencia desarrolladas por los obreros y sus conquistas entre las décadas de 1940 y 1970, confrontado al contenido del nuevo “Régimen de Trabajo Rural” de 1980, nos muestra a este último como una bisagra histórica que expresa el cierre la etapa precedente, en el marco de lo que diversos autores han denominado “revancha clasista”<sup>28</sup> llevada adelante por la última dictadura militar. Además del marco represivo que permitió imponer dicha ley, respecto a la capacidad de resistencia de los obreros cabe observar dos hechos relacionados entre sí. En primer lugar, que para 1980 aquella “fracción más combativa” de los asalariados rurales que constituían los estibadores y demás, había reducido su importancia a niveles insignificantes en la producción y entre los trabajadores, producto del proceso de generalización de la cosecha a granel desde hacía ya veinte años, lo que necesariamente ha de haber influido en el debilitamiento interno de la organización gremial para resistir la contraofensiva dictatorial. Pero en segundo lugar, y probablemente facilitado por este primer hecho, no debiera perderse de vista que la lucha entre las corrientes internas de la FATRE para esta época resultó favorable a los sectores más conciliadores con el sector patronal y con el Estado, contrarios a los intereses legítimos de sus representados. Esto se ve graficado por el hecho de que el de FATRE fue el primer telegrama de *apoyo explícito* que recibiera la dictadura por parte de un gremio obrero, en 1976. De ahí en más, poco podía esperarse desde la cúpula de la organización gremial en función de la defensa de los derechos de los trabajadores. La posición política de la conducción del gremio dejó a los trabajadores rurales combativos abandonados a su suerte frente al terrorismo de Estado. El retroceso y la dispersión de los trabajadores de la militancia o

---

<sup>28</sup> Eduardo Basualdo. “Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad”. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006

la mera afiliación gremial -frente a la traición de su conducción e intervención de la dictadura mediante- llegó al punto de prácticamente desintegrar la propia FATRE: se transformó en una organización casi sin fondos, con una estructura escuálida y con una caída vertical del número de afiliados. De los 650.000 afiliados cotizantes a nivel nacional a mediados de los años '70, quedaban menos de 15.000 una vez pasada la dictadura.

### **La extraña recomposición gremial de los años '90**

A contramano de la tendencia de todo el resto de las organizaciones sindicales, durante toda la década del '90 los porcentajes de afiliación a la UATRE –nuevo nombre que recibió en esta nueva etapa la organización- no dejaron de aumentar: de los escasos 15.000 cotizantes que se mantenían en 1991, alcanzaron a ser 300.000 en 1999. Desde aquel 1991, la nueva conducción estuvo a cargo del líder de las “62 Organizaciones Peronistas”, Gerónimo “Momo” Venegas. Su buena relación con los gobiernos justicialistas contribuyó a desarrollar con éxito la nueva estrategia de construcción sindical durante el período, agrupando distintas corrientes peronistas detrás de reivindicaciones puntuales sentidas por los trabajadores, y aumentando progresivamente el número de afiliados: básicamente se proponía luchar contra el trabajo en negro, recuperar el control de la obra social a manos del gremio,<sup>29</sup> y fortalecer la estructura de la UATRE. No tanto para la lucha, sino para prestar “servicios” a los afiliados tales como predios vacacionales, servicios de sepelio o iniciativas de instrucción (alfabetización). La táctica incluyó ir aislando en la misma operación los elementos clasistas sobrevivientes de la dictadura que durante los años '80, haciendo jugar a su favor el achicamiento de la estructura gremial, estuvieron a pocos votos de recuperar la conducción del sindicato a nivel nacional.

Respecto a aquellos objetivos que sirvieron a la reconstrucción gremial, el gran salto se dio en 1999, cuando la obra social mixta desarrollada desde 1971 pasó completamente a

---

<sup>29</sup> Durante la dictadura de Onganía, se crearon una serie de obras sociales mixtas, dirigidas por un directorio compartido entre la patronal y los trabajadores. Entre ellas estuvo el Instituto de Servicios Sociales para los Trabajadores Rurales (ISSARA), con cuatro representantes de las entidades patronales y cuatro por la FATRE, alternando la presidencia un año cada parte. El proyecto se concretó en 1971. En el acuerdo, correspondía que el Estado reintegrara al gremio el 12% de la recaudación total para su estructura sindical, lo que contribuiría a resolver las dificultades de la organización de los trabajadores, dispersos a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Sin embargo, el acuerdo nunca se cumplió mientras existió la ISSARA hasta 1999. Por lo tanto, el sistema “mixto” resultó ser en el caso de los obreros rurales una mera fuente de ingresos para el Estado y las prestadoras de servicios. Aún así, la obra social constituyó un incentivo para la afiliación gremial que contribuyó a alcanzar en los '70 aquellos 650.000 afiliados cotizantes.

manos del sindicato (hoy se denomina OSSPRERA). Así, toda su estructura nacional de sedes, oficinas, mobiliario, transportes y fuentes de recaudación, pasó ahora directamente a sostener la nueva estrategia de acumulación gremial. Con nuevas y abundantes fuentes de recursos propios, se redoblaron las campañas por el blanqueo y afiliación de los trabajadores, y los servicios prestados por la UATRE (campañas de alfabetización; programas para la mujer rural; publicaciones de tirada nacional; etc.).

A partir de 2000, el gremio logró la aprobación de un instrumento que colaborara con el blanqueamiento de los trabajadores: la Libreta de Trabajo Rural.<sup>30</sup> Se trata de una reivindicación histórica de los obreros, ya que en su poder y certificada por los patrones, la libreta le permite llevar un registro propio que compruebe su relación de dependencia con uno o más empleadores, y su derecho al cobro de asignaciones familiares y prestaciones de salud.

Como parte del mismo proyecto, se creó el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), encargado de expedir la Libreta. Se trata de un ente autárquico no estatal, en el que deben inscribirse obligatoriamente todos los empleadores y trabajadores. Su dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por cuatro directores de la UATRE y por cuatro directores en representación de entidades patronales: la Sociedad Rural, Confederaciones Rurales Argentinas, Federación Agraria y CONINAGRO. Actualmente se calculan en 615.000 los trabajadores de todo el país inscriptos en el RENATRE.<sup>31</sup>

Todos estos efectivos avances en cuanto al blanqueo de los trabajadores han sido el principal eje de reconstrucción gremial encarado por la conducción desde 1991 a la actualidad. Sin embargo, el gran tópico ausente entre las reivindicaciones o los balances de la labor del sindicato, ha sido la lucha por derogar el Régimen de Trabajo Rural impuesto por la última dictadura en 1980. Su vigencia sigue quitando poder de negociación a los trabajadores en lo que fueron las paritarias locales y facilita la “flexibilidad” laboral en las explotaciones, más allá de que los obreros que la sufren estén blanqueados. Una hipótesis a indagar, es que la clausura de instancias de negociación regionales también impide el surgimiento de corrientes clasistas opositoras

---

<sup>30</sup> Alberto Brondo y Carlos Horacio Luparia. “La libreta de trabajo para el trabajador rural”. En Guillermo Neiman (compilador). “Trabajo de campo. Tecnología y empleo en el medio rural”. Buenos Aires, Ediciones Ciccus, 2001.

<sup>31</sup> Revista Fortuna. Año II N° 2666. Edición del 7 de julio de 2008

a la actual conducción del gremio, por lo que tanto el frente patronal como la actual conducción gremial confluirían en mantener este estado de cosas.<sup>32</sup>

El segundo problema, es que si bien el trabajo en blanco garantizaría al obrero el cobro del salario mínimo oficial, dichos acuerdos salariales han venido siendo los más bajos entre todos los acuerdos salariales del país.<sup>33</sup> En lo referido a esto se suele argüir que a este tipo de trabajadores se le brinda “casa y comida” en las explotaciones, por lo que en realidad, liberado el obrero de esos gastos, los sueldos serían elevados. Pero aunque todos los trabajadores reciben la misma referencia salarial, no todos reciben “casa y comida”. Y en segundo lugar, para los que sí los reciben, el equivalente en dinero por esas prestaciones no se contabiliza dentro del salario formal, por lo que se sustrae de los aportes jubilatorios.<sup>34</sup> Es decir que el mero blanqueo del trabajador, si bien resulta efectivamente un avance, no garantiza por sí solo retribuciones salariales acordes a las necesidades del trabajador y su familia, ni tampoco recibir una jubilación acorde en su momento. Ya que el trabajador está en blanco, pero los salarios siguen siendo bajos o se perciben en negro.

### **Características contemporáneas de los asalariados agrícolas pampeanos**

Los obreros agrícolas de la región pampeana son parte de este contingente de trabajadores que están completamente en negro, o que aún blanqueados, reciben una parte de su salario informalmente. La particularidad de los mismos es que esa porción en negro es mucho mayor, ya que sus remuneraciones exceden por mucho los acuerdos paritarios. Esto se debe a la generalización del cobro de salarios “a porcentaje” de lo producido: como un incentivo para la productividad y para preservar mano de obra tan crecientemente calificada como escasa, particularmente en el caso de los maquinistas.

---

<sup>32</sup> De hecho, la conducción de la UATRE se “enorgullece” de no haber tenido ninguna oposición interna desde 1991 hasta la actualidad. Fuente: *Ibid*

<sup>33</sup> “*Los trabajadores rurales son los peor pagos de la economía argentina: ganan en promedio \$ 1080. La remuneración bruta promedio del sector privado registrado a junio de 2007 duplica ese salario y se ubica en los 2098 pesos.*” “La construcción y el campo tienen los peores salarios.” La Nación. Martes 18 de setiembre de 2007

<sup>34</sup> En el acuerdo salarial de agosto de 2008 (resolución 43/08 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario), respecto a la “comida”, la resolución oficial indica que en caso de proveerla el patrón, se tomará para las deducciones correspondientes un valor de \$205 mensuales. Para el mismo mes, la canasta de indigencia para un “adulto equivalente” según las estadísticas oficiales del INDEC era de \$142, mientras que la línea de pobreza se ubicaba en los \$312. Por lo tanto, necesariamente para mantener alimentado a un obrero –y eventualmente a su familia- el empleador ha de haber invertido mucho más de \$205. En ese caso, los aportes patronales debieran crecer en la misma proporción. Pero no lo hacen. Porque se pauta oficialmente una cifra en concepto de “comida” mucho menor a la que efectivamente desembolsan. La diferencia entre la realidad y la ficción se sustrae de los aportes jubilatorios: queda en los bolsillos de los patrones, con acuerdo del sindicato y con la bendición del Estado.  
Fuente: [www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta\\_09\\_08.pdf](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/canasta_09_08.pdf)

Los asalariados suelen trabajar empleados por contratistas de servicios ajenos a las explotaciones. Mientras dicho empresario cobra una tarifa que en general promedia un equivalente en dinero del 10% de lo producido en valores del momento en el mercado y ya libre de retenciones, el obrero suele cobrar entre el 6 y el 10% de ese porcentaje ya recibido por el contratista.

Con los precios internacionales altos que rigieron entre 2003 y sobre todo el primer semestre de 2008, ese porcentaje recibido como sueldo ha alcanzado sumas muy importantes, semejantes y por momentos superiores a las de un obrero calificado fabril. Es decir que –siempre en la coyuntura de precios internacionales extraordinarios- esta fracción de los trabajadores rurales no ha encontrado en la simple reivindicación del monto salarial una razón para desatar luchas importantes. Ni mucho menos para visualizar al gremio como un instrumento de esa lucha, en tanto éste ha solido acordar montos salariales por una cuarta parte o menos de lo que pueden ganar en negro por fuera de esos acuerdos. Aún así, por parte de los propios trabajadores tampoco ha existido hasta el momento algún tipo de presión organizada o espontánea para blanquear esa diferencia.

De modo que cuando existe, la afiliación sindical de estos trabajadores está más motivada por la posibilidad de acceder a la obra social o los predios vacacionales. Lo cual va precisamente en línea con el carácter que se le ha pasado a dar a UATRE en los últimos diecisiete años. Estos son alguno de los factores que ayuda a explicar la baja presencia del sindicato entre este tipo de obreros en la región.

Entre los asalariados existe además un contingente de trabajadores que no está sindicalizado ni se inserta en la historia de la clase obrera rural de la zona, sino que constituyen elementos proletarizados del campesinado medio pampeano, típicamente chacarero. No se trata comúnmente de la cabeza de la familia, sino de los hijos de ese campesinado medio o pequeña burguesía agraria, que sin posibilidades de adquirir o alquilar su propia parcela de tierra, pero con deseos de permanecer en la actividad agropecuaria, sólo tiene lugar en ella en relación de dependencia. A veces incluso se mantienen trabajando como asalariados de sus padres o familiares menos directos, en la explotación agropecuaria o en la empresa contratista familiar. En términos identitarios, no se asumen tanto obreros sino campesinos sin tierra, que transitoriamente trabajan en



esa relación de dependencia.<sup>35</sup> Por lo tanto tienden a sentirse más identificados con la causa de organizaciones como la Federación Agraria –incluso llegan a militar en ella– que con el programa que actualmente les ofrece la UATRE, una organización que además de serles extraña o lejana social e identitariamente, no se plantea seriamente una lucha por una reforma agraria tal y como lo hacía durante la década de 1960 o como planteaban sus trabajadores en la década de 1940 ya antes de la conformación nacional del gremio.

Este afluente asalariado de la clase media rural, confluyó con una parte importante de los obreros calificados “puros” que son también jóvenes. Comparten su incorporación reciente al “mundo del trabajo” y su inquietud respecto su futuro. También la experiencia de la movilidad territorial durante meses fuera del hogar, característica del trabajo estacional, que tiende a alejar de la actividad a los trabajadores adultos a cargo de una familia, y deja a los jóvenes solteros en gran medida a cargo de estos trabajos. Y tienen en común la ausencia de una tradición reciente de lucha sindical, o una experiencia concreta y propia de acción colectiva, así como su desencuadre respecto a una organización gremial determinada. La lucha contra las retenciones móviles a las exportaciones de soja en el primer semestre de 2008 comenzaría a cambiar este escenario.

#### **4- “LA REBELIÓN AGRARIA”. ALGUNOS DEBATES EN TORNO A LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PROLETARIADO AGRÍCOLA**

El 11 de marzo de 2008, el gobierno de Cristina Kirchner anunció unilateralmente, a través de la llamada “resolución 125”, la implementación de “retenciones móviles” a las

---

<sup>35</sup> “Esos “asalariados familiares” son obreros desde el punto de vista de la economía política, ya que producen plusvalía y son libres para vender su fuerza de trabajo a cualquier capitalista, pues pueden abandonar la parcela en que viven para dirigirse a otro comprador. Pero el problema no se agota allí. Sólo una investigación en profundidad permitiría saber qué se oculta detrás de esa denominación de asalariados familiares, puesto que no es lo mismo, sin duda, el hijo del campesino que otros parientes más lejanos, los cuales pueden estar atados por obligaciones no económicas al capitalista que los explota, pero no en la situación del hijo. Sin embargo –y a falta de datos más precisos– debemos aceptar que una parte de esos asalariados no puede ser asimilada, desde el punto de vista del comportamiento, al obrero típico, sino que se encuentra en una situación ambigua y equívoca similar a la del semiproletario, es decir, a la del campesino que explota su propia parcela, pero que trabaja temporariamente como asalariado”. Ismael Viñas. “Tierra y Clase Obrera”. Buenos Aires, Achaval Solo, 1973, p.85

exportaciones de soja, que pasaron de un 35% fijas a un porcentaje “móvil”, que aumentaba a medida que aumentara el precio internacional de la oleaginosa. En ese momento la soja estaba a u\$s 550 la tonelada y el porcentaje tocó el 44%. Sobre la base de conflictos acumulados previamente con el sector agropecuario, y por la forma en que se implementó, la medida tuvo como reacción la más amplia y gigantesca movilización agraria de la historia argentina.

Las retenciones propuestas golpearon los bolsillos de los obreros agrícolas. Y así como se desconoció la diferenciación entre estratos de productores de distintas escalas para implementar un esquema de retenciones segmentadas que hubiese evitado el conflicto y hubiese tenido mejores resultados en términos fiscales y políticos, también se desconoció la difusión generalizada del pago a porcentaje de los trabajadores y el efecto cascada directo que generó el descuento de las retenciones en el precio de venta desde el la empresa exportadora al productor, de éste al contratista de maquinaria y de ahí al obrero. Ya que el porcentaje de la producción convenido como forma de pago, manteniéndose igual, disminuyó su equivalente en dinero por el recorte que las retenciones aplicaron al número absoluto del cual se deducía. Es decir que la medida ni siquiera dio lugar a algún tipo de renegociación salarial que pueda motivar un conflicto entre patrones y empleados al margen de la medida oficial, sino que ésta encolumnó tras el mismo reclamo y contra el gobierno tanto al capital como al trabajo agrario.<sup>36</sup> este enlace de intereses históricamente contradictorios se expresó en la consigna común de dar marcha atrás con la resolución 125 (la “vuelta atrás con las retenciones móviles al 10 de marzo”). La segunda consigna de lucha, expuesta principalmente por los productores pequeños y medianos, respecto a la segmentación de las retenciones para afectar menos a los productores más chicos y más al gran capital y la gran propiedad terrateniente, suscitó la solidaridad de los obreros en términos políticos y estratégicos, mas no implicaba una modificación sustancial de sus intereses inmediatos (salvo en el caso de los trabajadores familiares remunerados, que mantienen algún tipo de vínculo con una unidad productiva)

La participación de los asalariados en la protesta fue muy importante. Y al igual que con los mayoría de los chacareros, se dio al margen y con independencia de las estructuras gremiales y partidarias hegemónicas.<sup>37</sup> Los asalariados agrícolas se destacaron más

---

<sup>36</sup> Y no sólo al capital y al trabajo, sino a la gran propiedad territorial.

<sup>37</sup> En el caso de los productores, esto se expresó en el importantísimo movimiento de “autoconvocados”, que condicionó durante todo el conflicto las decisiones de la “mesa de enlace” entre las cuatro entidades

visiblemente en tanto “jóvenes” agrarios, que por su carácter de clase (por cierto difuso en muchos casos, como hemos comentado). Principalmente se trató del contingente de campesinos medios proletarizados. Fueron ellos quienes “bancaron” en general las noches frías en el piquete, y quienes sostuvieron las posiciones más intransigentes y combativas en las asambleas al costado de la ruta. Sin una perspectiva cierta a futuro, y sin esa experiencia gremial previa que distingue momentos de mayor confrontación y otros de negociación, se jugaban todo o nada en cada medida de lucha.

El contingente de obreros calificados “puros” participó también activamente del conflicto, pero no de forma tan destacada o visible. Y más allá de sostener la misma consigna, alternaron su participación junto a sus patrones con la concurrencia a piquetes diferentes de aquellos.

También sucedió que el denominado “paro agrario”, estuvo centrado básicamente en la comercialización de granos, más que en su producción. Pasado sin resultados positivos el mes de abril, en el que se mantuvieron negociaciones sin cortes de ruta, y visto que el conflicto sería prolongado, se fue realizando de todas formas la cosecha de soja. Fueron los obreros los principales encargados de llevarla adelante, apartándose de las rutas y el conflicto en los tiempos en que lo indicaban los turnos organizados colectivamente por los productores en los piquetes para realizar el trabajo y no dejar las rutas. Por parte de los agricultores el objetivo era no perder todo. Y poder concretar, superado el conflicto, las operaciones que con más o menos retenciones les permitieran afrontar en alguna medida los compromisos financieros atados al resultado de la cosecha. Por parte de los obreros, el interés era básicamente el mismo: establecido el sistema de pago a porcentaje sobre los producido, si la cosecha no se realizaba no cobrarían nunca. Y a diferencia de un establecimiento fabril urbano, el condicionamiento de los tiempos naturales de los cultivos hace que en caso de perderse la oportunidad se tenga que esperar hasta el año siguiente o hasta la cosecha del próximo cultivo para percibir algún ingreso. De modo que estrictamente no existió ni un “lock-out patronal” que impidiera trabajar a los obreros, ni un paro de la producción propiamente dicho. Mucho menos aún, un paro agrario impulsado por los obreros con independencia de sus empleadores.

---

del agro (Sociedad Rural, CONINAGRO, Confederaciones Rurales Argentinas y Federación Agraria Argentina), a través de la presión de las asambleas locales o directamente desobedeciendo sus resoluciones, como ocurrió en reiteradas ocasiones cuando la “mesa de enlace” indicaba retirarse de las rutas o levantar el paro para negociar con el gobierno. Sólo la necesidad de una dirección centralizada que hiciera más eficaz la acción de protesta llevó a estos “autoconvocados” a encuadrarse detrás las decisiones de las cuatro entidades, particularmente de FAA; y sólo la presión de esas bases condujo a la “mesa de enlace” a llevar el conflicto a puntos de “no retorno” y niveles de confrontación inéditos.

Sino que existió un paro en la comercialización de la producción, la cual se llevó adelante en coordinación entre patronos y empleados.

Lejos de idealizar esta “comunidad de intereses”, nos vemos en la necesidad de resaltar que los trabajadores no lograron o no vieron a necesidad de aprovechar las condiciones favorables del conflicto para plantear públicamente la inclusión en el programa reivindicativo agrario de sus propias reivindicaciones,<sup>38</sup> éstas sí independientes y muchas veces contrapuestas a las de una fracción importante de los agricultores (los campesinos medios y ricos), a las de los contratistas (que los empelan en su mayoría), y a las del conjunto de los grandes terratenientes y burgueses agrarios. En esto influyó decisivamente la posición ambigua de la conducción de la UATRE, que no contribuyó a hacer visible ni la participación que estaban teniendo los asalariados en la lucha contra la resolución 125, ni los perjuicios que la medida oficial traía a los trabajadores, ni un programa de reivindicaciones propio que diferenciara su participación en el conflicto de la participación que estaba teniendo, por ejemplo, la propia Sociedad Rural. Como líder simultáneo de UATRE y las 62 Organizaciones Peronistas, Venegas traía una buena relación con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Pero también venía manteniendo una buena relación con las entidades patronales con las que comparte la dirección del RENATRE. A lo que se suma la presión interna de las bases de su propio gremio, que en la región pampeana se identificaban con la causa del “campo” contra al gobierno, junto a la emergencia de todo otro sector de obreros no encuadrados al sindicato que mantenían activa participación e influencia.

Públicamente, Venegas se ofreció al gobierno como un “mediador” entre las partes. Mientras que por otro lado dio “apoyo logístico” a la protesta agraria de diversas maneras menos visibles. Sólo las fracturas y desequilibrios en el propio bloque de las clases dominantes argentinas en el desarrollo del conflicto (expresadas en la votación negativa del Congreso y en la propia decisión del vicepresidente Cobos) fueron permitiéndole recostarse públicamente y ya con algún tipo de respaldo sobre la causa “del campo”, sin necesidad de resignar su “peronismo”.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Hay que hacer una justa salvedad respecto al intento que realizaron distintas fuerzas clasistas y revolucionarias por instalar públicamente la necesidad de derogar la Ley 22.248 de Trabajo Agrario vigente desde la dictadura, el blanqueo de los ingresos de los trabajadores y la suba del salario mínimo a \$3.500 de acuerdo a la canasta familiar, condiciones de trabajo saludables y otras problemáticas propias de los asalariados del campo en general.

<sup>39</sup> “El general nunca se hubiera enfrentado con el campo de esta manera. Hubiera arreglado con los ruralistas y buscado una solución inmediata; porque era muy componedor, no hacía los incendios, los apagaba”. Entrevista a Gerónimo Venegas. Revista Fortuna. Año II N° 2666. Edición del 7 de julio de 2008